

Organizan:



SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO Y REGIONAL SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS.

Preparatorio para el VIII Congreso Iberoamericano de Regulación (ASIER), a desarrollarse en la Universidad Católica del Norte, La Serena, Chile, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2013.

Reglamento del concurso de ponencias.

A. Las ponencias:

Las ponencias deberán ser enviadas por e-mail a la dirección electrónica que se fijará e informará oportunamente, realizadas en programa MS-Word compatible con MS-Windows 98, o posterior.

Deberá consignarse en la carátula:

- . Título que identifique el trabajo, tema y sub-tema/s de la ponencia;
- . Nombre y apellido del/os autor/es y organización a la que pertenece (si correspondiera);
- . Datos de contacto del/os autor/es que incluya: Nombre, Profesión, Organización (sin abreviar), Dirección, Código Postal, Número de teléfono y dirección de e-mail;
- . Número del Taller a la que corresponde la ponencia, según el temario del Seminario.

Las notas o citas deberán consignarse a pie de página.

El desarrollo de la ponencia no podrá exceder de 12 carillas (incluyendo el texto, diagramas, notas a pie de página, referencias, tablas, etcétera); en papel de tamaño A4 con margen de 2 cm para los bordes superior, izquierdo y derecho y de 2,5 en el borde inferior. El tipo y tamaño de letra será Arial 12. Las notas deben ser en la misma tipografía, tamaño 10, e interlineado sencillo.

La Coordinación del Seminario no aceptará ni publicará ponencias que no reúnan las características estipuladas.

Las ponencias deberán contener el sumario o síntesis de sus contenidos y proposiciones, ubicado al comienzo, inmediatamente después del nombre del autor y título del trabajo, en no más de 15 líneas (Abstract).

Los trabajos deberán versar estrictamente sobre algún o algunos de los tópicos propuestos para el análisis en alguno de los talleres del Seminario, siendo condición indispensable que al planteo del problema le siga una propuesta de solución, ya sea de *lege lata* o de *lege ferenda*.

El análisis temático deberá incluir la referencia o comentario respectivo al “Anteproyecto de Régimen de Servicios Públicos y de sus Organismos de Control”.

B. De la presentación

La presentación de las ponencias implicará la cesión de los derechos para su publicación por las entidades organizadoras o por las entidades que éstas designen.

La fecha límite para la presentación del resumen, síntesis o *abstract* de la ponencia (e-mail) es hasta el 15 de agosto de 2013, inclusive.

La fecha límite para la presentación de la ponencia propiamente dicha (escrito completo) es hasta el 2 de setiembre, inclusive.

Tanto el resumen (*abstract*) como la ponencia deberán ser enviadas por correo electrónico, como archivo adjunto (e-mail), a la casilla y/o dirección que oportunamente informe la Coordinación del Seminario (serviciospublicos2013@fce.uncu.edu.ar y luisjorgefontana@gmail.com).

Es condición inexcusable para la admisión el previo pago de la inscripción al Seminario, salvo que se trate de conferencista invitado. No se recibirán ponencias con posterioridad a esa fecha.

C. Exposición

Las ponencias serán expuestas por su autor en el taller respectivo, de acuerdo al orden que asigne la Coordinación del Seminario. Cada ponente tendrá un máximo de 15 minutos para plantear el problema abordado y presentar su punto de vista. Luego podrá actuar como moderador de la discusión.

Constituye un deber del ponente el asistir, permanecer y participar durante todo el desarrollo del taller, sobre todo a la hora de la elaboración de las conclusiones.

D. Publicación y selección de ponencias para el VIII Congreso de ASIER.

Las ponencias serán difundidas entre los asistentes al Seminario, con la mayor antelación posible al inicio del mismo.

Las ponencias seleccionadas serán publicadas en la página (sitio web) del IEDA, junto con las conclusiones del Seminario, con posterioridad al VIII Congreso de ASIER.

El discernimiento estará a cargo del Jurado Honorario que se designe por el Consejo Académico. Se labrará acta de la resolución del Jurado y se hará conocer antes de las conferencias de clausura del Seminario. Será irrecurrible.

Las entidades organizadoras brindarán ayuda económica a los autores de las mejores ponencias, con vistas a su asistencia al Congreso de ASIER.